



## Nivel de sexismo ambivalente en estudiantes de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria de la ciudad de Madrid

*Ambivalent sexism level in students of first course of Secondary Compulsory Education in Madrid City*

M<sup>a</sup> Estela Maeso Fernández<sup>1, 2, @</sup>, Ana Belén Salamanca Castro<sup>2</sup>, Sara Sánchez Castro<sup>2</sup>, Juan Antonio Gil Pascual<sup>2, 3</sup>, Amelia Amézcuca Sánchez<sup>2</sup> y Natalia Ayuso Medina<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Madrid. España.

<sup>2</sup>Fundación para el Desarrollo de la Enfermería. España.

<sup>3</sup> Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Educación, Departamento MIDE I. España.

@ Autor/a de correspondencia: estela.maeso@uam.es

### Resumen

Los adolescentes son un grupo poblacional especialmente determinado por los valores predominantes de la sociedad en la que desarrollan, donde aún hoy en día persisten estereotipos de género que asocian la agresividad, dureza, e insensibilidad a lo masculino, y la ternura, empatía, y debilidad a lo femenino, potenciando así la existencia de prejuicios sexistas ambivalentes. Estudio descriptivo con el objetivo de conocer el nivel de sexismo ambivalente entre los estudiantes de primer curso de educación secundaria obligatoria matriculados en institutos públicos de la ciudad de Madrid. La muestra fue seleccionada mediante un muestreo aleatorio simple, siendo las unidades de muestreo los institutos, obteniéndose una muestra representativa de 477 sujetos. Para la recogida de datos se utilizó el cuestionario validado Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA) para adolescentes, que contiene una subescala para medir el sexismo hostil y otra para sexismo benévolo. El cuestionario administrado durante el mes de noviembre de 2013. El valor de la mediana de la subescala de sexismo hostil fue de 28 y la de sexismo benévolo, 37. Los hombres obtuvieron puntuaciones significativamente más altas en la subescala de sexismo hostil que las mujeres ( $p < 0.01$ ). Las puntuaciones obtenidas indican que continúa existiendo prejuicios sexistas entre los alumnos de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria de Madrid, y, pese a que la puntuación es superior en el sexismo benévolo que en el hostil, ambos establecen desigualdad entre sexos y predisponen a la existencia de conductas violentas en todos los ámbitos de las relaciones interpersonales, como otros estudios apuntan. Es necesario realizar intervenciones que reduzcan estos prejuicios para fomentar relaciones de pareja sanas y la solución no violenta a los conflictos.

**Palabras clave:** Violencia de género en relaciones de noviazgo, violencia, violencia contra la mujer, sexismo, prejuicio.

### Abstract

Adolescents are a population group specially determined by the main values of the society they are grown, where nowadays gender stereotypes still persist. These stereotypes relate aggressiveness, strength, and numbness to masculine, and tenderness, empathy, and debility to female, strengthening this way the existence of ambivalent sexist prejudices. Descriptive study which pretends to know the level of ambivalent sexism among students of first course of Secondary Compulsory Education in Madrid City. Sample was selected by a simple random sampling, being the sample units the institutes, taking a representative sample of 447 subjects. For data collection it was administrated the valid scale Ambivalent Sexism Inventory (ASI) for adolescence, which involves a subscale that measure hostile sexism and benevolent sexism. It was administrated on November, 2013. The median for hostile sexism subscale was 28, and the median for benevolent sexism subscale, 37. Men had punctuations significant higher than women at hostile sexism subscale ( $p < 0.01$ ). Punctuations obtained show it still exists sexist prejudices among first course of Secondary Compulsory Education pupils in Madrid, and, even though the punctuation is higher at benevolent than hostile sexism, both of them establish inequality between sex and influence to the existence of violent behavior through all interpersonal relations, as other studies indicate. It is necessary to implement interventions to reduce these prejudices and to encourage healthy relationships and the non-violent solutions to conflicts.

**Keywords:** Dating violence, violence, violence against women, sexism, prejudice.

## INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres es considerada como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres (Ministerio de Justicia, 2004). Se caracteriza por ser un mecanismo de sometimiento, entendiéndose que la violencia hacia la mujer es más un instrumento para afianzar el dominio de los hombres sobre las mujeres que un fin en sí misma. Además, la violencia de género hunde sus raíces en rasgos estructurales de una forma de cultura, que define las identidades y relaciones entre hombres y mujeres (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2007) y, en función del sexo, asigna roles diferentes a unas y otros (Organización Mundial de la Salud, 2010). En este sentido, como dice Cadigas, “el sistema de dominación y subordinación más opresor es el de género, también llamado patriarcado”. El sometimiento de las mujeres a los varones es la primera estructura de opresión presente en la historia de la humanidad; implicando el establecimiento de un “sistema básico de dominación” aún vigente, y especialmente “poderoso y duradero”, porque no es percibido como tal (Cadigas Arriazu, 2000). En este complejo organizativo, la violencia de género no solo es una manifestación más de desigualdad, sino que también es el instrumento utilizado por las sociedades patriarcales para coaccionar la voluntad y castigar la desobediencia de las mujeres, particularmente la de aquellas que no cumplen con el papel que se espera de ellas por el mero hecho ser mujeres. Como señala Rosa Peris, la violencia de género no solo tiene que ver con “la relación de desigualdad entre mujeres y hombres”, y “con el reparto de poder entre los sexos”, sino que también está directamente relacionada “con el concepto que los hombres tienen de las mujeres” (Peris Cervera, 2009). Por este motivo, como el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer establece, es necesario sensibilizar a toda la sociedad para que se produzca un cambio de actitud y se rompa la actual cultura de desigualdad de género (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2014). De hecho, como indica Alberdi, la violencia de género ha existido siempre y está muy arraigada y presente en nuestra sociedad, y es precisamente por ese motivo por lo que aparece como algo invisible y minimizado a nivel social y nos cuesta identificarla. Como apunta Alberdi, lo novedoso es verla como un tipo de violencia y no aceptarla (Alberdi y Rojas, 2005). Por este motivo, la violencia contra las mujeres no es un problema del ámbito privado, es un problema social ya que es aprendido en el proceso de socialización del individuo (Organización Mundial de la Salud, 2010) y, como la Organización de las Naciones Unidas apunta (citado por el Ministerio de Justicia), supone un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, puesto que viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales (Ministerio de Justicia, 2004).

La violencia doméstica, término que con frecuencia se equipara en la literatura con el de violencia contra la mujer, fue reconocida en el año 1996 por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública y declarada como una prioridad en salud pública en todo el mundo, y fue en ese mismo año cuando España reconoció explícitamente la violencia doméstica como un problema de estado y así se recogió en el I Plan de acción contra la violencia doméstica, puesto en marcha en 1998 (Ministerio de Sanidad y Consumo,

2003).

Sin embargo, cuando se habla de violencia contra la mujer infligida por su pareja, los estudios y los programas de prevención y concienciación se focalizan en su mayoría en parejas casadas o que conviven, pocos se centran en parejas de individuos que no viven juntos, relaciones que son más frecuentes durante el principio de la edad adulta (Halpern et al., 2001). Además, si bien es cierto que la mayoría de los asesinatos a mujeres se producen a partir de los 21 años, de hecho, de las 54 víctimas por violencia de género contabilizadas en 2013, 52 eran mujeres de 21 años o más, también lo es que 2 de estas 54 víctimas tenían menos de 20 años en el momento de su fallecimiento, de hecho, una de ellas era menor de 16 años, según los datos facilitados por la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2014). Estos datos podrían explicarse a partir del propio proceso evolutivo de la violencia en las relaciones de pareja, donde, en un primer momento, la violencia es psicológica y no origina la muerte de quien la sufre pero, con el tiempo, aparece la violencia física, que sí puede producir la muerte de la persona objeto de esa violencia. Por tanto, para atajar la violencia en las relaciones de pareja, se debe actuar desde edades tempranas a todos los niveles (Organización Mundial de la Salud, 2007), puesto que es en las relaciones de noviazgo cuando se establecen los roles a adoptar dentro de una pareja, pudiéndose reproducir el modelo de interacción violenta en futuras relaciones (Poó y Vizcarra, 2011).

A este tipo de violencia en las relaciones de noviazgo se ha denominado “dating violence”, y se define como “todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psíquico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo” (Hernando, 2007). No existe una definición consensuada de este tipo de violencia que se ejerce en las relaciones de noviazgo, existiendo definiciones que incluyen los abusos sociales y psicológicos, y otras más restrictivas, que se ciñen a la existencia de violencia física; y por este motivo, resulta difícil determinar de forma precisa la prevalencia de este tipo de violencia.

En cualquier caso, como apunta Marina, la adolescencia y sus fenómenos son una creación social, de la que los adultos somos responsables en gran medida, no de forma individual, sino colectiva, de modo que su actuación actúan muy determinados por su entorno o los contextos, que condicionan las dinámicas, interacciones y prácticas durante esos años de la adolescencia (Silva Diverio, 2007), puesto que, como señala Pérez García, durante esta etapa vital es cuando “cristalizan” los valores interiorizados durante la primera socialización del individuo que se va adquiriendo desde el nacimiento y en el que participan diferentes actores, escenarios, y agentes socializadores, que van desde la familia o los grupos de iguales, hasta la escuela pasando por los medios de comunicación (Pérez García, 2014). Al margen de estos diferentes elementos de socialización, son destacables otros que también influyen en la formación de valores y creencias relacionados con los estereotipos de género socialmente compartidos; tales como la literatura infantil (especialmente los cuentos tradicionales), o las películas, series, o personajes animados dirigidos al público infantil. Es habitual encontrar en los cuentos tradicionales, que el personaje malévolo es una mujer quien diseña la estrategia

central con la que se pretende dañar al personaje femenino principal; apareciendo la figura del varón como alguien que es engañado o que se limita a ejecutar las órdenes de esta figura malévol. Este personaje malévol no se ajusta al ideal femenino caracterizado por un rol asociado a las creencias, valores y conductas que tradicionalmente eran entendidas como inherentes en una mujer; y en consecuencia, termina siendo castigado en el desenlace de la historia. Además, en estos relatos, los sentimientos y valores tradicionalmente asociados a la maternidad no son cuestionados, puesto que, como apuntan Moreno Sánchez et al., las mujeres que infringen las reglas no son ni madres ni buenas esposas (Moreno Sánchez et al., 2000). Sin embargo, sí existen personajes femeninos malvados que son madres, como por ejemplo, la madrastra de Cenicienta, que si bien protege a sus dos hijas biológicas, maltrata a la hija de su esposo.

No obstante, actualmente se observan cambios en la forma en que los personajes femeninos principales se enfrentan a las vicisitudes cotidianas y a su papel en las aventuras, siendo más activos y adoptando roles tradicionalmente asociados a la masculinidad, aunque el punto de partida no difiere mucho de los cuentos tradicionales, en los que es frecuente la figura de la princesa. Ya no nos hallamos ante el personaje tradicional que describen Ochoa et al., la doncella sumisa que espera al héroe y a su príncipe (Ochoa et al., 2006), sino frente a personajes femeninos que manejan armas y toman decisiones.

Debido a la interiorización de estos roles y estereotipos sexistas, se genera un sentimiento de impotencia en las personas que intentan cambiarlos o evitarlos (Silva Diverio, 2007), lo que también favorece el mantenimiento del *status quo*, y de ahí la importancia de actuar sobre la población adolescente, que, como Hernando indica, presentan factores de riesgo específicos de este grupo etario, es decir, presentan características que se correlacionan con una mayor manifestación de violencia, pero que no tienen por qué ser la causa de esta violencia (Hernando, 2007).

Además, los adolescentes que reciben castigos físicos en su familia tienen más riesgo de agredir físicamente a su pareja que los que no reciben dichos castigos, y que muchos de los adultos que la ejercen o la sufren en su pareja proceden de familias que también fueron violentas, estableciéndose de este modo una trágica cadena que predispone al individuo a replicar los comportamientos aprendidos en su infancia (Díaz, 2003).

A tenor de lo anteriormente expuesto, podemos decir que los adolescentes nacen y son determinados por una sociedad específica, competitiva, consumista, liberada, (Silva Diverio, 2007) y donde aún hoy en día persisten los estereotipos de género que asocian lo masculino a la agresividad, dureza, insensibilidad, etc.; y lo femenino a la ternura, empatía, debilidad, etc. y que, como apunta Díaz podría actuar como la profecía que se cumple automáticamente (Díaz, 2003), es decir, el individuo se comporta como socialmente se espera que lo haga, algo especialmente importante al principio de la adolescencia, donde los estereotipos de género juegan un papel importante en las estrategias de los adolescentes para integrarse y ser aceptados por el grupo, pudiendo ser estas expectativas de género los causantes no sólo de acoso basado en el género, sino también de acoso escolar (Wolfe et al., 2009). Una de las aproximaciones de la psicología social

que aborda precisamente este problema es el estudio de los prejuicios sexistas, donde se contemplan no sólo actitudes de antipatía, sino también actitudes de naturaleza positiva, como afirmaron Guttentag y Secord en 1983 (Cruz et al., 2005).

Llegados a este punto, se hace necesario diferenciar los términos prejuicio y estereotipo que, si bien guardan cierta relación entre sí, existen ciertos matices en sus definiciones que hacen que no puedan ser asumidos como sinónimos.

Los prejuicios han sido históricamente conceptualizados como las actitudes derogatorias hacia una persona debido a su pertenencia a determinada categoría social, existiendo un consenso más amplio que en el caso de los estereotipos para conceptualizarlos como una disposición grupal negativa. En este sentido, Brown (citado por Smith) define el prejuicio como la tendencia a “poseer actitudes sociales o creencias cognitivas derogatorias, expresar afecto negativo o presentar conductas discriminatorias u hostiles hacia miembros de un grupo debido a su pertenencia a ese grupo en particular” (Smith Castro, 2006).

El término “estereotipos” fue introducido por primera vez en la literatura en 1922 por Lippmann quien los define (citado por Smith) como “las imágenes en nuestras cabezas” de los grupos sociales (Smith Castro, 2006). Desde entonces, los estereotipos son comúnmente definidos como las creencias consensuales sobre los atributos (características de personalidad, conductas o valores) de un grupo social y sus miembros. Son, por tanto, “las percepciones sobre una persona a partir de su pertenencia a ciertos grupos o categorías sociales” (Smith Castro, 2006).

Sin embargo, como apunta Smith, existe un gran debate sobre las propiedades particulares de los estereotipos, existiendo a este respecto diferentes formas de conceptualizarlos. Como indica Smith, algunos autores los conceptualizan como “sobre generalizaciones rígidas, erróneas y/o patológicas acerca de los atributos de los grupos sociales y sus miembros”, mientras que otros resaltan que algunos estereotipos pueden tener “un grano de verdad” y por tanto, no son necesariamente erróneos. Asimismo, Oakes et al. afirman (citado por Smith), que los modelos cognitivos rechazan la idea de que los estereotipos son impresiones fijas y rígidas, puesto que desde estas perspectivas, los estereotipos son juicios basados en categorizaciones fluidas que dependen ampliamente del contexto comparativo en el que se generan. Finalmente, como Smith indica, en contraposición a esta visión patológica de los estereotipos, otros autores asumen que los estereotipos surgen de procesos cognitivos “normales” y naturales como los procesos de categorización (Smith Castro, 2006).

Desde esta última perspectiva, los estereotipos, al igual que las creencias y los esquemas mentales, se entiende que son generados a partir de ideas o cogniciones previamente aprendidas, independientemente de si están fundamentados o no, con el fin de economizar recursos cognitivos, y poder así emitir una respuesta u opción lo más óptima y rápida posible, pese a que pueden dar lugar a falacias y sesgos (Sáiz Vicente, 2009).

Los estereotipos no son atribuciones neutrales, puesto que existen estereotipos positivos y negativos, siendo estos últimos, como apunta Smith, más frecuentes en los grupos

exógenos y en minorías, y se hallan más consistentemente ligados a las actitudes intergrupales, que los estereotipos positivos (Smith Castro, 2006). De este modo, como indica Smith, los estereotipos “definen los “lugares” de los grupos en la jerarquía social y permiten la legitimación de las relaciones de poder entre los grupos” (Smith Castro, 2006). En el caso de los estereotipos de género, estos son un conjunto estructurado de creencias, compartidas dentro de una cultura, acerca de los atributos o características que poseen hombres y mujeres, y que, como indican Lemus et al., “pueden referirse tanto a rasgos psicológicos como a roles o actividades considerados como más propios de hombres y mujeres” (de Lemus et al., 2008).

De hecho, Glick y Fiske, en su teoría del sexismo ambivalente, postularon que, tanto las actitudes hostiles como las “benévolas” encontradas por Guttentag y Secord están íntimamente relacionadas y pueden incluso darse en un mismo sujeto o en un mismo mecanismo de control social (Cruz et al., 2005). Existe, además, una relación lineal entre este sexismo ambivalente (tanto el hostil como el benévolo) y las actitudes de violencia tanto física como psicológica (García, 2010). Pero también es en la adolescencia cuando se construye una identidad propia y diferenciada, pudiéndose, gracias al pensamiento formal, modificar los modelos y expectativas desarrollados con anterioridad, y por tanto, imaginar todas las posibilidades y adoptar como punto de partida del pensamiento lo ideal en lugar de lo real (Díaz, 2003), por lo que parece interesante conocer cuáles son los estereotipos sexistas en esta etapa vital puesto que, como indican de Lemus et al., los estereotipos influyen en nuestra percepción e interpretación de la realidad, y en nuestra conducta y, al igual que las demás representaciones mentales que poseemos, solo van a influir en los demás procesos psicológicos si se encuentran activados; resulta interesante conocer cuáles son esos estereotipos y bajo qué condiciones se activan con mayor o menor facilidad como paso previo para la prevención del prejuicio y la discriminación (de Lemus et al., 2008).

## OBJETIVOS

### *Objetivo principal*

Determinar el nivel de prejuicios sexistas en alumnos de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria de Madrid.

### *Objetivos específicos*

Evaluar si existen diferencias en el nivel de prejuicios sexistas en función del género.

Identificar los aspectos relacionados con los prejuicios sexistas que obtienen mayor puntuación.

Identificar los aspectos relacionados con los prejuicios sexistas que obtienen menor puntuación.

## MATERIAL Y MÉTODOS

### *Tipo de estudio*

Estudio observacional descriptivo transversal.

### *Sujetos de estudio*

La población diana fueron niños de 12 y 13 años

de edad matriculados en el Primer Curso de Educación Secundaria de centros públicos ubicados en la ciudad de Madrid. Se tomó esta población como destinataria del estudio porque pretendíamos actuar sobre personas que, en su mayoría aún no han iniciado relaciones de pareja, pero sí que pueden entender y hablar de cómo les gustaría que se desarrollaran las mismas.

### *Ámbito de estudio*

Se realizó un muestreo aleatorio simple utilizando como unidades de muestreo los institutos públicos sitos en Madrid, que fueron seleccionados mediante un listado de números aleatorios, hasta alcanzar el tamaño muestral calculado, estimado en 397 sujetos, asumiendo un error del 5%. Si el centro seleccionado de manera aleatoria rehusaba participar en el estudio, se pasaba a seleccionar el siguiente centro según el listado de números aleatorios, hasta llegar a tener los centros necesarios.

Una vez seleccionados, se contactó con los responsables de los centros para informarles de los objetivos del estudio y de la intervención, así como su grado de participación e implicación en el estudio.

Cuando el centro autorizaba participar en el estudio, los tutores de cada clase fueron los responsables de informar a los padres/tutores de los alumnos de su centro y de solicitar su consentimiento informado (por escrito). Igualmente los alumnos fueron informados por los tutores y se tuvo en cuenta su opinión respecto a participar en el estudio.

### *Criterio de inclusión en el estudio*

Alumnos de 12 años que estuvieran matriculados en el Primer Curso de Enseñanza Secundaria de Centros ubicados en Madrid.

### *Criterio de exclusión en el estudio*

Personas con diagnósticos que supongan alguna dificultad para la comunicación.

Personas que no comprendieran castellano.

Alumnos incluidos en aulas de educación especial.

### *Variables de estudio*

- Se recogieron las siguientes variables:

- Edad expresada en años (variable cuantitativa discreta).

- Sexo: hombre/mujer (variable cualitativa dicotómica).

Puntuación obtenida en el Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes: el Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes (ISA) es un cuestionario, validado en adolescentes españoles, que evalúa tanto el sexismo hostil como el benévolo; dentro este último se incluyen los subfactores: paternalismo, complementariedad e intimidación heterosexual. El cuestionario se compone de 20 ítems, cada uno de ellos se puntúa en una escala que oscila desde 1 (muy en desacuerdo) a 6 (muy de acuerdo). El cuestionario, que tiene un alfa de Cronbach de 0.81, es autoadministrado y se estima que el tiempo necesario para rellenarlo se sitúa en torno a los 20 minutos.

### *Análisis de los datos*

Las variables cualitativas se expresaron en frecuencias absolutas y porcentajes, y de las variables cuantitativas



se halló la media, la mediana y los valores de los cuartiles correspondientes a las subescalas de sexismo hostil y benévolo.

Se realizó un análisis de varianza (ANOVA) entre las puntuaciones obtenidas en el sexismo hostil y benévolo en función del sexo.

El análisis de los datos se realizó con la aplicación informática R (versión 3.0.2).

**Consideraciones éticas**

Se puso en conocimiento de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales de la Comunidad de Madrid la realización del estudio y se solicitó la autorización del mismo por el comité ético de la Fiscalía de Menores.

Los sujetos participantes debían presentar el consentimiento informado firmado por sus padres o tutores legales para poder participar en el estudio. No obstante, con el fin de respetar el principio de Autonomía de los sujetos, y teniendo en cuenta la edad participantes, la opinión de estos fue escuchada y tenida en cuenta a lo largo de todo el proceso.

Con el fin de favorecer la libre decisión de participar o no en el estudio, fueron los tutores de los estudiantes quienes les invitaron a participar en el estudio y les entregaron el documento de consentimiento informado. En la información facilitada, se indicó, tanto por escrito como verbalmente, que los sujetos podían, tanto negarse a participar en el estudio, como abandonarlo, si en algún momento así lo deseaban, sin que esto supusiera ningún perjuicio para el estudiante.

Asimismo, se les informó de que la participación de los sujetos en el estudio podía darse por finalizada en cualquier momento si se tuvieran motivos para sospechar que, de continuar, se podría llegar a causar algún tipo de lesión o malestar innecesario a alguno de los participantes; y que si se identificaba que algún participante había podido sufrir algún tipo de daño por el hecho de haber formado parte del estudio, se tomarían las medidas oportunas para paliar dicho daño, y que en el caso de daño psíquico, los sujetos serían enviados a los especialistas apropiados para iniciar el tratamiento oportuno.

Para garantizar la confidencialidad y privacidad de los sujetos participantes, se ha codificado a cada sujeto con un código identificativo, y los datos han sido tratados de forma agregada.

De acuerdo con el Principio de Justicia, los sujetos fueron seleccionados atendiendo únicamente a los criterios de selección establecidos y expuestos anteriormente, explicando, igualmente, que ni aquellos sujetos que participaran tendrían un trato de favor, ni los que rehusaran participar o abandonaran serían de algún modo perjudicados por este hecho.

**RESULTADOS**

La muestra del estudio estuvo conformada por un total de 474 individuos, de los que el 53.4% eran varones. La media de edad fue de 12.37. La distribución por edades en función del sexo se muestra en la Figura 1.

En cuanto al nivel de prejuicios sexistas, en la subescala de sexismo hostil (Figura 2) el valor de la mediana fue de 28

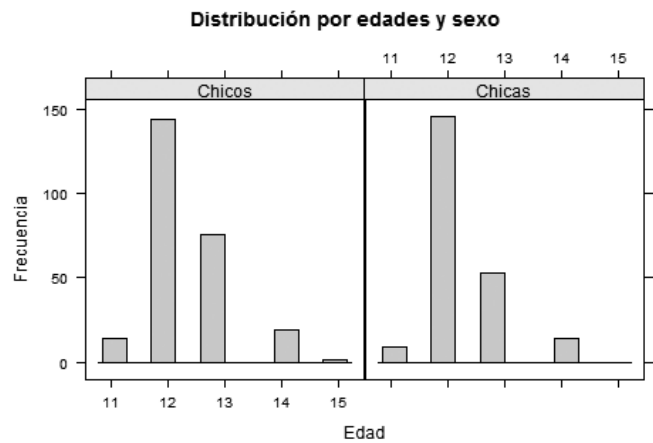


Figura 1. Distribución por sexo y edades de la muestra estudiada.

(media= 27.96), siendo la mínima puntuación obtenida en la muestra para esta subescala de 5 y la máxima de 52. Para la subescala de sexismo benévolo (Figura 3), se obtuvo un valor de mediana de 37 (media=36.51), obteniéndose una puntuación mínima para esta subescala de 10 y máxima de 60.

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas (p<0.05) en las puntuaciones obtenidas tanto en la subescala de sexismo hostil y como en la de sexismo benévolo en función del sexo, siendo en ambos casos mayores las puntuaciones obtenidas por los chicos que las obtenidas por las chicas.

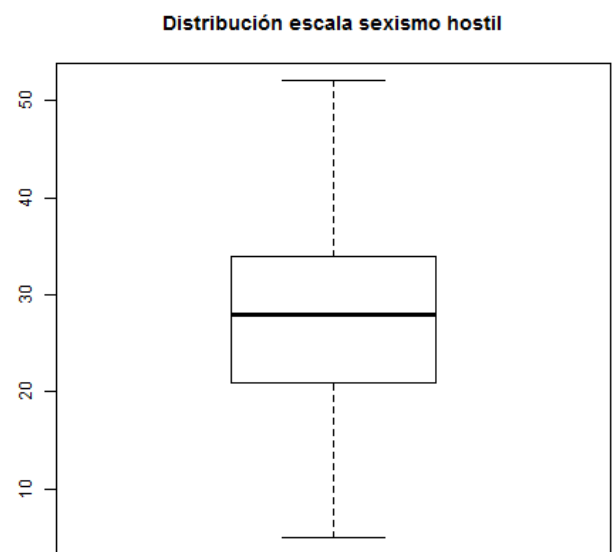


Figura 2. Box-plot sexismo hostil. Se observa una distribución de puntuaciones simétrica con mediana en 28, rango intercuartílico de 21(Q<sub>1</sub>) a 34(Q<sub>3</sub>). Sin valores outliers con un máximo de 52 y un mínimo de 5.

En la Tabla 1 se muestran las diferentes puntuaciones en ambas subescalas en función del sexo.

Subescala	Mediana chicos	Mediana chicas	p valor
Sexismo hostil	31.0	24.5	<0.001
Sexismo benévolo	38	36	0.018

Tabla 1. Análisis de la varianza del sexismo en función del sexo.

**Distribución escala sexismo benévolo**

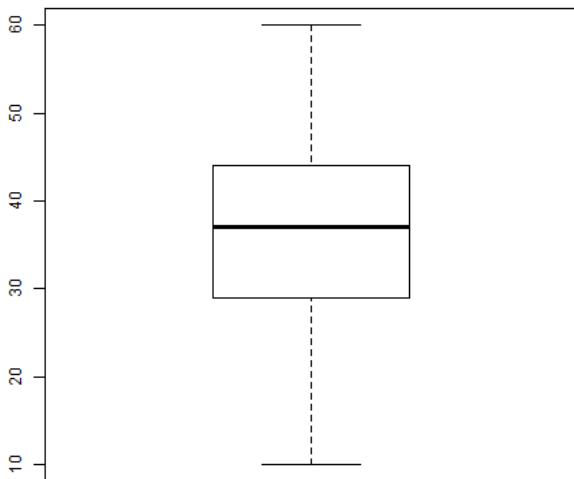


Figura 3. Box-plot sexismo benévolo. Se observa una distribución de puntuaciones simétrica con mediana en 37, rango intercuartílico de 29(Q<sub>1</sub>) a 44(Q<sub>3</sub>). Sin valores outliers con un máximo de 60 y mínimo de 10.

Los ítems del cuestionario que recibieron mayores puntuaciones (Figura 4) fueron los correspondientes a los siguientes enunciados: “Las chicas deben ser queridas y protegidas por los chicos”, que obtuvo una puntuación media de 4.44 (ítem 13); “Los chicos deben cuidar a las chicas”, con una puntuación media de 4.24 (ítem 14); y “Las chicas tienen una mayor sensibilidad hacia los sentimientos de los demás que los chicos”, con un valor medio de 4.11 (ítem 17).

**Ítems de menor valoración**

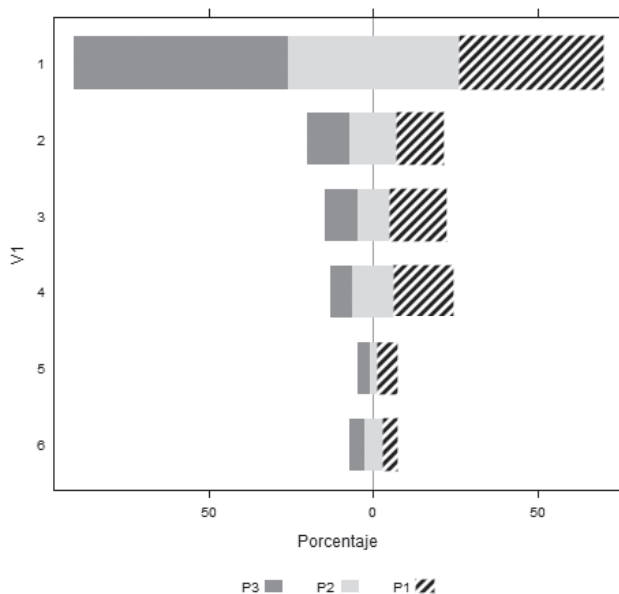


Figura 4. Ítems con puntuaciones más altas.

En cuanto a los ítems que obtuvieron menor puntuación (Figura 5), destaca el correspondiente al enunciado “Las chicas deben ayudar más a sus madres en casa que los chicos” que obtuvo una puntuación media de 1.83 (ítem 3); seguido de “Los chicos deben controlar con quién se relacionan sus novias”, con una puntuación media de 2.17 (ítem 2); y del ítem correspondiente al enunciado

“Los chicos son físicamente superiores a las chicas”, con una puntuación media de 2.40 (ítem 1).

**Ítems de mayor valoración**

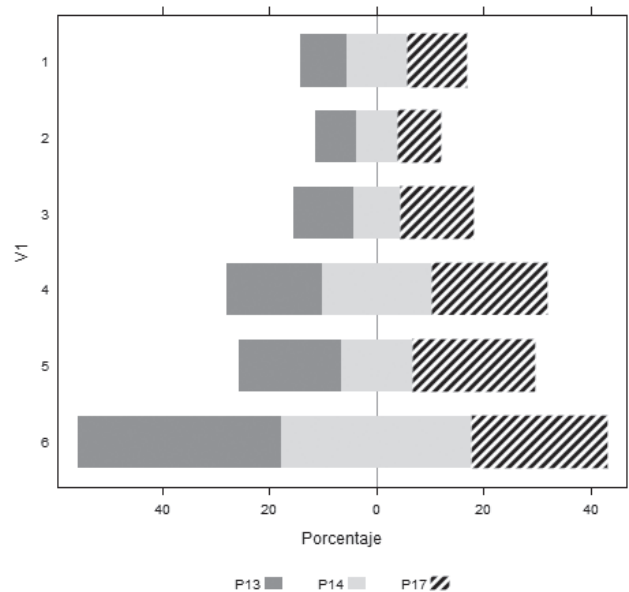


Figura 5. Ítems con puntuaciones más bajas.

## DISCUSIÓN

En el presente estudio se han encontrado diferencias significativas en función del sexo en las puntuaciones de sexismo obtenidas, hallazgo que también ha sido alcanzado por otros estudios que muestran resultados similares. Un estudio realizado en una muestra de alumnos de 14 a 19 años de edad, también obtuvo mayor grado de sexismo en hombres que en mujeres (Pradas y Perles, 2012). Asimismo, un estudio multipaís realizado por Moya et al. (2001) muestra diferencias significativas entre los hombres y las mujeres en cuanto a las puntuaciones de sexismo hostil y benévolo. El citado estudio mostró que existe una relación negativa entre las puntuaciones obtenidas en la escala de sexismo y la feminidad o la expresividad media del autoconcepto, puesto que, de acuerdo a sus resultados, cuanto más femenino es un país, menos sexista es (Moya et al., 2001). Como Moya et al. afirman, estos hallazgos pueden mostrar que tanto el sexismo hostil como el benévolo pueden ser dos caras de la misma realidad (Moya et al., 2001), puesto que el sexismo benevolente puede ser entendido como una recompensa a las mujeres que cumplen los roles culturales tradicionales, y el hostil puede aplicarse como un castigo a quienes no asumen los roles de género establecidos social y culturalmente e intentan alterar las relaciones de poder entre hombres y mujeres (Pradas y Perles, 2012). En este sentido, también el estudio de Moya et al. (2001) ha comprobado que cuanto mayor es la puntuación en la distancia de poder de un país que, como estos mismos autores indican, es una de las dimensiones propuestas por Hofstede que estructura la forma en la que los habitantes de cada país piensan, sienten y actúan, y se refiere a “la cantidad de deferencia y de respeto que se considera deseable entre superiores y subordinados y al grado en el que se aceptan las diferencias

de status", y que se relaciona con el reparto de poder también entre sexos (Moya et al., 2001). Este hallazgo, como los propios autores del estudio indican, viene a corroborar la tesis de Glick y Fiske acerca del sexismo como una creencia de la desigualdad entre hombres y mujeres (Moya et al., 2001), y por ello, los estereotipos sexistas cumplirían una función de mantener un status quo, una diferencia que se considera deseable para el mantenimiento de los roles social y culturalmente establecidas. En este mismo sentido, como Pradas y Perles (2012) indican, es de esperar que los hombres obtengan puntuaciones más altas que las mujeres puesto que la variable sexismo se relaciona con la identidad que distingue a los hombres y las mujeres así como con los deseos ambivalentes de dominación sexual, en este punto en opinión de Gilck y Fiske (1996, citado por Ferrer y Bosch, 2000), señalan que existe otro tipo de sexismo denominado hostilidad heterosexual puesto que consideran que las mujeres tienen un poder sexual que manipula y domina a los hombres, y por esto los hombres presentarían una actitud de dominación hacia la mujer.

Una posible explicación para el hecho de que los hombres puntúan más alto en sexismo, es el hecho de que la presión de la sociedad es más rígida en el caso de los hombres, mientras que las mujeres alcanzan un nivel superior de conocimientos de género porque la presión sobre la sociedad no es tan rígida para ellas, por lo tanto, la superación de los prejuicios sexistas en el caso de los hombres es más difícil (Díaz, 2003). Como esta misma autora indica (Díaz, 2003) el ocio está muy relacionado con las creencias sexistas y la violencia infligida hacia las mujeres, puesto que cuanto más tiempo dedican los adolescentes al ocio intelectual menor son las creencias sexistas, mientras que cuanto más tiempo dediquen a otro tipo de ocio, mayores son las creencias sexistas.

Los dos tipos de sexismo tanto el benévolo como el hostil Gilck y Fiske (1996, citado por Ferrer y Bosch, 2000), van a desempeñar un importante papel para justificar la dominación del hombre sobre la mujer, que además está justificado por el hecho de la adopción de unos roles socialmente aceptados, por los cuales las mujeres son más débiles y están más capacitadas para desempeñar unos roles que tienen que ver con la debilidad y la mayor sensibilidad de las mujeres.

En el presente estudio los ítems que han obtenido puntuaciones más altas fueron precisamente con los que hacen relación con los distintos roles que se asignan a uno y otro sexo, y en especial a los que hacen mención a la protección que los chicos deben aportar a las chicas, así como la mayor sensibilidad que las chicas tienen. Santos (2011) resaltó que al preguntar a los adolescentes por la premisa "ser comprensivo y cariñoso es más importante en las chicas que en los chicos", los chicos fueron los que obtuvieron puntuaciones más altas. Díaz (2003) hace mención a la importancia que tiene la educación en los estilos de afrontamientos, por lo que a las adolescentes no se les permite expresar la ira sino más bien, son educadas para que sean más sensibles y empáticas lo que da lugar una diferencia en la forma de afrontamiento y en la forma de expresar y de utilizar las distintas estrategias.

Entre los ítems que obtuvieron menor puntuación fueron "las chicas deben ayudar más sus madres en casa

que los chicos", "los chicos deben controlar con quién se relacionan sus novias", "los chicos son físicamente superiores a las chicas"; como puede observarse dichos ítems contienen expresiones que son consideradas inadecuadas socialmente y por lo tanto es más difícil que los sujetos se posicionen siendo la posible causa el sesgo de deseabilidad social.

Es necesario resaltar que ciertos ítems a los sujetos participantes en nuestro estudio les resultaron especialmente complicados. Es el caso del ítem número 9: "Las chicas suelen interpretar comentarios inocentes como sexistas". Parecía deberse a que no comprendían qué significa el término "sexista". Otros ítems que también resultaron complicado de entender, aunque en menor medida que el 9, fueron los ítems 7 y 11, correspondientes a las afirmaciones: "Cuando las chicas son vencidas por los chicos en una competición justa, generalmente, ellas se quejan de haber sido discriminadas" y "Las chicas con la excusa de la igualdad pretenden tener más poder que los chicos", respectivamente. Como recomendación se podrían aclarar estos ítems previamente a su realización, así como convendría revisar rápidamente cada cuestionario antes de recogerlo para evitar que haya preguntas sin contestar.

El presente estudio ha contribuido a conocer los prejuicios sexistas que tanto chicos como chicas presentan en edades tempranas, dando como resultados que los prejuicios sexistas existen principalmente en hombres y que no obstante aún existe sexismo benevolente que también predispone a la violencia ejercida hacia las mujeres. Es necesario que la sociedad que implique en los distintos mensajes que los adolescentes reciben a través de las series de televisión, programas dirigidos a ellos e incluso en las redes sociales. La imagen de la mujer que dichos medios divulga, en muchas ocasiones contribuye a perpetuar el sexismo y de no erradicarlo la violencia ejercida contra las mujeres lejos de ser un problema pasado seguirá siendo un problema del presente y del futuro, puesto que son las nuevas generaciones las que interiorizan dichos mensajes sociales. Para este punto una de las recomendaciones sería la de poder incidir en los programas educativos que incrementen el rechazo al sexismo y por ende el rechazo a la violencia de género.

Otra recomendación importante está basada en educar en relaciones de pareja sanas, puesto que la idea que las series, películas, etc, se basan en una relación de amor romántico, donde todo vale por amor, el amor debe ser sufrido y que sólo hay un amor en tu vida. Estas ideas perpetúan relaciones insanas donde la violencia encuentra su justificación. Por eso desde la educación es necesario que los adolescentes aprendan cómo es una relación basada en el respeto.

Tal y como se establece en el artículo 14 del "Convenio Estambul" (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2014), es necesario que dentro de las medidas de educación, se debe incluir dentro de los programas de estudios oficiales, así como del material didáctico, recursos sobre la igualdad entre hombres y mujeres, papeles no estereotipados de género y el respeto mutuo. En este sentido se hace necesario medidas a tomar sería dar visibilidad a la mujer a lo largo de la historia, puesto que ha habido mujeres que han sido relevantes para la historia de la humanidad y que sin embargo, son desconocidas puesto que en los libros

educativos aún siguen sin ser mencionadas. La creencia de la escasa participación de la mujer en los grandes logros de la historia, genera la falsa imagen de que el rol del hombre es más importante que el rol de la mujer. Por ello es necesario que se dé a conocer y se hagan visibles las mujeres en los programas y libros educativos.

Como última recomendación se hace necesario potenciar el ocio saludable y tiempo libre que fomente las relaciones en igualdad donde ambos sexos convivan y se respeten mutuamente, por lo que, las Administraciones Locales podrían hacer programas de ocio dirigido a adolescentes que les permita llenar su tiempo con diversión basada en valores como la igualdad y respeto.

## AGRADECIMIENTOS

El presente estudio muestra los primeros resultados y forma parte de un ensayo grupal financiado, dentro del Plan Nacional de I+D+I 288-2011, por parte del Instituto de Salud Carlos III, con el siguiente número de referencia PI10/01714, por lo que agradecemos a la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, entidad financiadora, la ayuda para el desarrollo del mismo.

## REFERENCIAS

- Alberdi, Inés, y Rojas, Luis. 2005. *Violencia: tolerancia cero*. Barcelona: Fundación la Caixa.
- Cadigas Arriazu, Ana D. 2000. El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5: 307-318.
- Cruz, Christian Enrique; Zempoaltecatl, Verónica; y Correa Fredy. 2005. Perfiles del sexismo en la ciudad de México: validación del cuestionario de Medición del Sexismo Ambivalente. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2): 381-395.
- De Lemus, Soledad; Moya, M.; Bukowski, Marcin; y Lupiáñez Castillo, Juan. 2008. Activación automática de las dimensiones de competencia y sociabilidad en el caso de los estereotipos de género. *Psicológica*, 2(29): 115-132.
- Díaz, María José. 2003. Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, 84: 1-6.
- Ferrer, Victoria A., y Bosch, Esperanza. 2000. Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75: 13-19.
- García, Patricia; Palacios, María Soledad; Torrico, Esperanza; y Navarro, Yolanda. 2010. El sexismo ambivalente: ¿Un predictor del maltrato? [http://webdeptos.uma.es/psicologiasocial/patricia\\_garcia/El\\_sexismo\\_ambivalente.pdf](http://webdeptos.uma.es/psicologiasocial/patricia_garcia/El_sexismo_ambivalente.pdf)
- Halpern, Carolyn; Oslak, Selene; Young, Mary; Martin, Sandra; y Kupper, Lawrence. 2001. Partner violence among adolescents in opposite-sex romantic relationships: findings from the National Longitudinal Study of Adolescent Health. *American Journal of Public Health*, 91(10): 1679-1685.
- Hernando, Ángel. 2007. La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25(3): 325-40.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2014. Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. *Boletín Oficial del Estado*.
- Ministerio de Justicia, 2004. Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud (PAPPS) de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, semFYC). 2003. *Violencia doméstica*. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Ministerio de Sanidad y Consumo, 2007. *Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género*. Centro de publicaciones. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014. Ficha estadística de víctimas mortales por Violencia de Género.
- Moreno Sánchez, Emilia; Blanco García, Nieves; Arenas Fernández, M. Gloria; Santos Guerra, Miguel Ángel; Simón Rodríguez, M. Elena; Oliveira Malvar, Mercedes; Jaramillo Guijarro, Concepción; Hernández Morales, Graciela; y Castañeda Solís, Rafael. 2000. *El harén pedagógico: Perspectiva de género en la organización escolar*. Barcelona: Grao.
- Moya, Miguel; Páez, Darío; Glick, Peter; Fernández, Itziar; y Poeschl, Gabrielle. 2011. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3: 127-142.
- Ochoa, Desirée; Parra Maryiri; y García Camen Teresa. 2006. Los cuentos infantiles: niñas sumisas que esperan un príncipe y niños aventureros, malvados y violentos. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 11(27): 119-154.
- Organización Mundial de la Salud. 2007. Expert meeting on the primary prevention of intimate partner violence and sexual violence.
- Organización Mundial de la Salud. 2010. Violencia contra la mujer infligida por su pareja. *Género y Salud de la Mujer*.
- Pérez García, Silvia. 2014. *Creencias sexistas y estereotipos de género en adolescentes como indicadores tempranos de violencia de género: trabajo de campo con jóvenes residentes en Asturias*. Trabajo Final del Máster Universitario en Género y Diversidad, Universidad de Oviedo.
- Peris Cervera, Rosa María. 2009. Patriarcado ¿Organización ya superada? ¿Origen de la violencia machista?. *Crítica*, 59(960): 18-20.
- Poó, Ana María, y Vizcarra, M. Beatriz. 2011. Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo. *Terapia Psicológica*, 29(2): 213-223.
- Pradas, Eva; Perles, Fabiola, 2012. Resolución de conflictos de pareja en adolescentes, sexismo y dependencia emocional. *Quaderns de Psicologia*, 14(1): 45-60.
- Sáiz Vicente, Enrique. 2009. Unas primeras aproximaciones a los sesgos cognitivos en el análisis de inteligencia. *Inteligencia y seguridad*, 9(7): 213-236.
- Santos, Pilar. 2011. *Desigualdad y violencia de género: percepciones de chicos y chicas adolescentes de Zamora*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Silva Diverio, Irene. 2007. *La adolescencia y su interrelación*



- con el entorno*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Smith Castro, Vanesa. 2006. La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis. *Actualidades en psicología*, 20(107): 45-71.
- Wolfe, David; Crooks Claire C.; Chiodo, Debbie; y Jaffe, Peter. 2009. Child maltreatment, bullying, gender-based harassment, and adolescent dating violence: making the connections. *Psychology of Women Quarterly*, 33(1): 21-24.